



Asunción, 20 de JUNIO de 2025.-

ICEO N° 034/2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	CALIFICACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°88/2024 “CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE YBY YA’U – PLURIANUAL – AD REFERENDUM” ID 457.520.-
---------------	--

El Comité de Evaluación de Ofertas aprobado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N° 08 de fecha 20 de febrero de 2025, y conformado por las siguientes personas: **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Lic. Rocío Maldonado**, Representante – Dirección Financiera; el **Abg. Gustavo Gorostiaga**, Director – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; y del área del ámbito solicitante: la **Arq. Carolina Ruffinelli**, Directora – Dirección de Infraestructura Física (Director – Ámbito Solicitante); el **Sr. Diego Báez Vega**, Técnico – DIF, elevan a continuación la **Calificación Económica de las Ofertas** presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°88/2024 “CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE YBY YA’U – PLURIANUAL – AD REFERENDUM” ID 457.520**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N.º 88/2024 “CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE YBY YA’U – PLURIANUAL – AD REFERENDUM” ID 457.520**, fue aprobado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 432/2024 del 05/12/2024, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total. -
- Método de Evaluación: Selección basada en calidad y costo. -
- Monto Global Estimado: **₡ 1.200.000.000** (guaraníes mil doscientos millones). -
- Monto Estimado: **₡ 1.110.000.000** (guaraníes mil ciento diez millones). -
- Modalidad: Licitación Pública Nacional. -
- Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

2. ANTECEDENTES

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del **ICEO N° 027/2025** de fecha **23/05/2025**, recomendó realizar la apertura de la oferta económica del oferente que ha calificado técnicamente con un puntaje mayor al mínimo requerido, y por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallado a continuación:



TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera		
Nº	Detalle	Puntaje Obtenido
1	Experiencia General	20
2	Experiencia Específica	20
3	Propuesta Técnica	10
4	Plantel Técnico	40
Puntaje total obtenido – TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera		90
Puntaje mínimo requerido para la calificación técnica según el pliego de bases y condiciones		75

En base a dicha recomendación, el Consejo de Superintendencia Secretaría N°2 por Resolución S2 N°112 de fecha 03/06/2025, aprobó la calificación técnica de la oferta presentada por TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera y autorizó la apertura del Sobre N°2 – Propuesta Económica. –

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRE N°2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Conforme lo resuelto por el Consejo de Superintendencia Secretaría N°2, se procedió a la Apertura del Sobre N°2 – Oferta Económica en fecha 17/06/2025 a las 11:00 hs. El Acta de Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A:

Nº	Oferente	RUC	Puntaje obtenido en la Evaluación de la Propuesta Técnica	Monto ofertado IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO	Inscripto
					EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN \$ 1.		
1	Tomás Robert Sosa Aguilera	765966-0	90 (noventa) puntos	943.500.000	Tajy Aseguradora	03/04/2025	25/10/2025	205	60.000.000	robert.sosa@hotmail.com	Registro Proveedor

- (1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el nombre completo del oferente es **TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera** y que la vigencia de la Póliza N°1508002976 y su endoso, presentados por el oferente a fojas 7 y 8 de su oferta es de 207 días.

Observaciones

- 1) **TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera:** Presenta un original de la propuesta económica. Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:** Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente (sic).-



4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta como **ANEXO B** el cuadro comparativo de ofertas. –

Se aclara:

- a) El Margen de Preferencia no ha sido aplicado considerando que solo se ha realizado la apertura de un sobre económico y no hay competencia.-
- b) El precio ofertado por **TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.-

APLICACIÓN DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

4.1 PUNTAJE ECONÓMICO de TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente: $Pp = 100 \times Pm/Pi$

Dónde:

Pp = Puntaje del precio

Pm = Precio más bajo

Pi = Precio de la propuesta en consideración

Pm = 943.500.000

Pi = 943.500.000

Pp = 100 x Pm/Pi

Pp = $100 \times \frac{943.500.000}{943.500.000}$

Pp = 100

4.2 PUNTAJE COMBINADO de TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera

Para la calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2. Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo (SBCC), ya que para los propósitos de este concurso se utilizará una ponderación combinada de 80% (ochenta por ciento) para la calidad técnica y de 20% (veinte por ciento) para el costo o precio de la oferta.

La propuesta mejor evaluada, a los efectos de este Concurso, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

EF= (Pt x 0.80) + (Pp x 0.20) donde:

EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.

Pt= Puntaje total de la Propuesta Técnica.

Pp= Puntaje total de la Propuesta Económica.



Pt= 90 pts.
Pp= 100 pts.

EF =	(90x 0,80)	+	(100 x 0,20)
EF =	72	+	20
EF =	92		

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente proceso a la oferta económica presentada por **TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera**, por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

5: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis de la propuesta económica expuesto en el presente Informe, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el marco del llamado a **CALIFICACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N.º 88/2024 “CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE YBY YA’U – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 457.520**

- Calificar económicamente y recomendar la adjudicación del presente proceso al oferente **TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera**, por un **Monto ₡ 943.500.000 (guaraníes novecientos cuarenta y tres millones quinientos mil)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Canti- dad	Monto	Precio Unitario (IVA Includo)	Precio Total	Características
1	81101508-001	FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE YBY YA’U	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	943.500.000	943.500.000	procedencia: Paraguay
Total propuesto a adjudicar - TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera							943.500.000	

[Signature]
C.P. Rocío M. Florencio S.
Directora
Dirección de Contraloría Interna

[Signature]
ABG. Gustavo Gorostiaga Duggino
Director Interino
ASUNTOS JURÍDICOS

[Signature]
Abg. Mirko Duré
Director Gral. de Administración y Finanzas

[Signature]
Diego Baez Vega
Supervisor de Obras
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

[Signature]
LIC. ROCÍO MALDONADO
Dirección Financiera CSJ

[Signature]
Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física